

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23775** BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 463/14-D, en el que se ha dictado con fecha 6 de junio de 2014 auto declarando en estado de Concurso voluntario abreviado a la empresa TALLERES MANUTENCIÓN, S.A.U., con CIF A-08712952, con domicilio en la calle Passeig del Ferrocarril n.º 383, polígono Industrial Camí Ral de Gavà (Barcelona), con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a José Juan Andújar Santos, quien en fecha 13 de junio de 2014 ha aceptado el cargo. A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal en calle Gran Via de les Corts Catalanes n.º 643, 4.ª planta, de Barcelona y dirección electrónica: concurso.tamansa@graellsandujar.es

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 13 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140034546-1